

RESOLUCIÓN Nº: 470/2024

Caacupé, 28 de mayo de 2.024.-

VISTO: el Acta № <u>10,</u> de fecha <u>90,</u> de <u>1110410</u> de 2024, del Consejo d Administración de esta Circunscripción Judicial; y
Administración de esta Circunscripción Judicial; y
CONSIDERANDO:
Que, en virtud a las atribuciones que le confiere el Decreto, que Reglamenta la Ley N°7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de est Circunscripción Judicial, ha procedido a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la present convocatoria, en base a los requerimientos solicitados obrantes en el expediente administrativo
Que, la Sub Unidad Operativa de Contratación, eleva a consideración y aprobación el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación MCN - Menor cuantía nacional PAC N°5- ID N° 441001- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE JUZGADOS DE PAZ", en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentari vigente"
Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 45° en su segund
párrafo expresa "La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aproba
mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación
los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de la
Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria"
Que, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones, dispone la autorización aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, que se hallan establecidas en la Ley № 7021/22 de "Suministro Contrataciones Públicas", y su Decreto reglamentario vigente.
POR TANTO, el;
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:
ART. 1° AUTORIZAR el llamado a Licitación por MCN - Menor cuantía nacional PAC N°5- ID N° 441001 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE JUZGADOS DE PAZ"
ART. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por MCN - Menor cuantía naciona
PAC N°5- ID N° 441001- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE JUZGADOS DE PAZ' cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.
ART. 3° AUTORIZAR a la Sub Unidad Operativa de Contratación a proseguir los trámites administrativos ante l
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); y a cursar las invitaciones correspondientes.
ART. 4° ANÓTAR, registrar, notificar.
Ante mí: Abg. Mg. Carlos Anibal Cr. 122 Fro. Will Original Modern Company Com
Viceyresidenta Primera Consejo de Administración VICE RESIDENTE SEGUNDO
and the state of t
Con wording!